

MEGAINCENDIO

Minvu destaca avances en subsidios para damnificados

Las autoridades valoran las mejoras en la nominación y la futura postulación al subsidio de arriendo.

AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

En medio de los cuestionamientos por el lento avance en la reconstrucción, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) sigue con su despliegue en terreno para entregar información y apoyos a las familias damnificadas por el megaincendio registrado hace un año en la Región de Valparaíso.

Respecto a los temas de vivienda, desde la cartera destacaron los avances sistemáticos en la nominación de subsidios durante las últimas tres semanas, alcanzando las mil nominaciones y buscando llegar a fines de febrero con una cobertura total.

Este trabajo fue abordado por la ministra (s) de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, quien valoró la labor realizada durante la semana

En los próximos días se presentará una actualización del Plan de Reconstrucción por parte de las autoridades.

pasada -con operativos en la zona- para ayudar en la entrega concreta de información.

“El mensaje para las familias es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está en el terreno, va a estar desplegado hoy, mañana y todas las veces que sea necesario para contestar hasta las últimas dudas y para poder llegar con la solución concreta habitacional después de esta enorme tragedia”, afirmó la autoridad.

Subsidio de arriendo

Por su parte, la seremi Minvu Valparaíso, Belén Paredes, informó que seguirán en terreno para ayudar a las familias damnificadas, destacando también el subsidio de arriendo, el cual “será de hasta 11 UF y se podrá postular entre el 4 y el 31 marzo”.

“Los postulantes que se encuentren en situación de damnificado se les ha eximido de algunos re-

Despliegue

La cartera “va a estar desplegada hoy, mañana y todas las veces que sea necesario para poder llegar entonces con la solución concreta habitacional”, aseguraron.

quisitos, como el ahorro mínimo o el Registro Social de Hogares actualizado. Del mismo modo, se han flexibilizado las prohibiciones de tener derechos en comunidad sobre una vivienda, haber obtenido un subsidio habitacional anterior o vigente, así como estar postulando a otra ayuda del Minvu”, informó la autoridad.

Las autoridades anunciaron que en los próximos días se presentará una actualización del Plan de Reconstrucción que abordará los desafíos para acelerar este proceso.

